

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-11240 *Resolución de 24 de septiembre de 2015 por la que se hacen públicas las ayudas económicas individuales para la realización, por parte del profesorado de centros docentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de estancias formativas en el extranjero durante el año 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 12 de la Orden ECD/77/2015, de 26 de mayo, que establece las bases reguladoras y convoca ayudas económicas individuales para la realización, por parte del profesorado de centros docentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de estancias formativas en España y en el extranjero durante el año 2015 y la concesión de ayudas para la realización del Master Universitario en aprendizaje y enseñanza de segundas lenguas de la Universidad de Cantabria, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, las ayudas concedidas por resolución del Excelentísimo Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte de 24 de septiembre de 2015.

Las ayudas económicas individuales concedidas, gestionadas a través de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos, se financiarán, por importe de 16.300,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 09.07.323A.486.03 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

CÓDIGO	SOLICITANTES	NIF	MUNICIPIO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
2015EFE101	MÉNDEZ GARCÍA, DIEGO	71640631R	OVIEDO	58	1.500,00
2015EFE102	ORIZAOLA STRANSKY, CHRISTIAN	13786477R	SANTANDER	45	1.500,00
2015EFE103	MANGAS PÉREZ, ARACELI	13980227E	TORRELAVEGA	40	1.500,00
2015EFE104	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, AIDA MARÍA	72069613X	SANTILLANA DEL MAR	40	1.500,00
2015EFE105	SOTO SÁEZ, MARÍA PAZ	13119696J	SANTANDER	40	1.500,00
2015EFE106	ALVIZ BENAVIDES, EVA MARÍA	18036417R	SANTANDER	38	1.300,00
2015EFE107	DÍAZ GARRIDO, MARTA	13927441K	TORRELAVEGA	35	1.500,00
2015EFE108	HIDALGO MOSQUERA, JUAN MANUEL	13773977J	SANTANDER	35	1.500,00
2015EFE109	OBESO DÍEZ, ALICIA	72125474G	ASTILLERO	35	1.500,00
2015EFE110	RIVERO BENITO, LUIS ÁNGEL	72090822J	LOS CORRALES DE BUELNA	35	1.500,00
2015EFE111	SÁNCHEZ MATEOS, ANA MARÍA	20213574R	SANTANDER	35	1.500,00
TOTAL				436	16.300,00

Santander, 24 de septiembre de 2015.

P.S. de la secretaria general de Educación, Cultura y Deporte,
el director general de Personal Docente y Ordenación Académica
(Decreto 96/2015, de 6 de agosto)

Francisco Javier López Nogués

2015/11240

CVE-2015-11240